



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No: 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

---ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con siete minutos del día lunes diez de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos los funcionarios universitarios que de conformidad con el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, integran el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), en la Sala de Juntas de la Oficina del Abogado General, ubicada en el edificio "A" de Rectoría, sito en Avenida Universidad s/n, Agencia Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; previa notificación realizada en tiempo y forma a todos y cada uno de los respectivos funcionarios universitarios, para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha en que se actúa, para la cual, mediante el oficio-circular por el que se convoca, se propone el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Aprobación del orden del día; 4. Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE HECHOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES", remitida por la Secretaría Administrativa de la UABJO, en cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, recaída en el expediente número RRA 797/24, remitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la Solicitud de Acceso a la**



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"

A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.

Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

Información Pública con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia: 201173124000153; 5. Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE HECHOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES", remitida por la Secretaría de Finanzas de la UABJO, en cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, recaída en el expediente número RRA 797/24, remitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia: 201173124000153; 6. Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE HECHOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES", remitida por la Comisión Evaluadora de la UABJO, en cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, recaída en el expediente número RRA 797/24, remitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia: 201173124000153; 7. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, esto es, la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del día seis



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

de febrero del año dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la UABJO; 8. Clausura de la sesión. Acto seguido, se procede al DESAHOGO de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:-----1.- **Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal:** En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia en el pase de lista informa a la Presidencia que se encuentran presentes los funcionarios universitarios siguientes: MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Abogado General y Presidente del Comité de Transparencia de la UABJO; MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES, Secretario General e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; LIC. MANUEL JIMENEZ ARANGO, Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; LIC. IVONNE ROXANA SILVA RUIZ, Encargada de la Defensoría de los Derechos Universitarios e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ ESPINOSA y LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA, Integrantes del Comité de Transparencia como especialistas en la materia y la LIC. LORENA ITZEL LOPEZ JUAREZ Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, asistiendo esta última con derecho a voz pero sin voto. En razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, tomando en consideración que se encuentran presentes los siete integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad, **declara que existe quórum legal para sesionar** y por lo tanto todos los acuerdos que se tomen son válidos para los efectos legales que correspondan.----2.- **Declaración de instalación de la sesión:** Existiendo el quórum legal para sesionar, en su calidad de Presidente de este Comité de Transparencia el MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ en este acto declara formalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UABJO.-----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

-----3.- **Aprobación del orden del día:** El Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de sus integrantes el Orden del Día siguiente:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Aprobación del orden del día; 4. Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE HECHOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES", remitida por la Secretaría Administrativa de la UABJO, en cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, recaída en el expediente número RRA 797/24, remitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia: 201173124000153; 5. Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE HECHOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES", remitida por la Secretaría de Finanzas de la UABJO, en cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, recaída en el expediente número RRA 797/24, remitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia: 201173124000153; 6. Análisis y acuerdo en términos de lo que prescribe el artículo 73 fracción II y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que se confirme la inexistencia de información respecto al "ACTA DE HECHOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES", remitida por la Comisión Evaluadora de la UABJO, en cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, recaída en el expediente número RRA 797/24, remitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia: 201173124000153; 7. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, esto es, la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del día seis de febrero del año dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la UABJO; 8. Clausura de la sesión. Acto seguido, el Abogado General de la Universidad en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los presentes si existe alguna propuesta de modificación al orden del día que se propone, a lo que ninguno de los presentes manifiesta alguna propuesta de modificación, en consecuencia se pone a consideración de los presentes y se pide el voto para su aprobación, por lo que por votación unánime de los presentes integrantes del Comité de Transparencia queda aprobado en sus términos el orden del día de la presente sesión extraordinaria.-----

-----4.- Análisis y acuerdo, en su caso, en términos de lo que establece el artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por el que se confirme la inexistencia



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

de información conforme al **"ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES"**, remitida por la Secretaría Administrativa de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, referente al cumplimiento de la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, dictada por el Consejo General del OGAIPO, dentro del expediente del Recurso de Revisión número RRA 797/204 derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia 201173124000153: El Presidente de Comité de Transparencia otorga el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia de nuestra Universidad LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO para que haga uso de la voz respecto del tema a que se refiere este punto. Acto seguido en uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia expone ante el pleno del Comité de Transparencia que con el objeto de dar cabal cumplimiento a la resolución recaída en el expediente del recurso de revisión número **RRA 797/204**, la Unidad de Transparencia gestionó la obtención de la información solicitada ante la Secretaría Administrativa, en respuesta y considerando que el área antes mencionada presenta su **"ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 201173124000153 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA"**, corresponde legalmente conocer al Comité de Transparencia de la misma y en términos del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca analice y dicte lo que en derecho corresponda y genere el acuerdo correspondiente. Acto seguido, ante lo manifestado por el Titular de la Unidad de Transparencia, el Presidente del Comité de Transparencia propone que por ser varios asuntos los que se tratarán en



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

esta Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria por el Comité y que los acuerdos que se dicten deberán ser remitidos a través del Titular de la Unidad de Transparencia al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) para los efectos de cumplimiento a las diversas resoluciones, propongo a este pleno que respecto a este punto, el acuerdo que dicte el Comité de Transparencia se plasme en documento separado y el mismo se anexe al Acta que se levante de la presente Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria formando parte de la misma. Hecha la propuesta del Presidente del Comité de Transparencia MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, la pone a consideración de los demás integrantes, por lo que **EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES QUE EL ACUERDO QUE SE GENERE PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE HAGA EN DOCUMENTO SEPARADO AL ACTA DE LA PRESENTE VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ANEXÁNDOSE A ÉSTA Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA.** Con base a lo aprobado, se anexa a la presente Acta el "ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA (UABJO) RESPECTO A LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO) EN EL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO RRA 797/24.", dicho acuerdo forma parte de la presente Acta. Tomado el anterior acuerdo, el Presidente del Comité de Transparencia solicita se pase al desahogo del siguiente punto del orden del día.---



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

-----5.- **Análisis y acuerdo, en su caso, en términos de lo que establece el artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por el que se confirme la inexistencia de información conforme al "ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES", remitida por la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, referente al cumplimiento de la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco dictada por el Consejo General del OGAIPO, dentro del expediente del Recurso de Revisión número RRA 797/24 derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia 201173124000153:** El Presidente de Comité de Transparencia otorga el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia de nuestra Universidad LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO para que haga uso de la voz respecto del tema a que se refiere este punto. Acto seguido en uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia expone ante el pleno del Comité de Transparencia que con el objeto de dar cabal cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, recaída en el expediente del recurso de revisión número **RRA 797/24**, la Unidad de Transparencia gestionó la obtención de la información solicitada ante el área administrativa universitaria competente, esto es, la Secretaría de Finanzas; en respuesta y considerando que el área antes mencionada presenta su **"ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON NÚMERO DE FOLIO 201173124000153"**, corresponde legalmente conocer al Comité de Transparencia de la misma y en términos del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca analice y dicte lo que en derecho corresponda y genere el acuerdo correspondiente. Acto seguido, ante lo manifestado por el Titular de la Unidad de Transparencia, el Presidente del Comité de Transparencia propone que por ser varios asuntos los que se tratarán en esta Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria por el Comité y que los acuerdos que se dicten deberán ser remitidos a través del Titular de la Unidad de Transparencia al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) para los efectos de cumplimiento a las diversas resoluciones, propongo a este pleno que respecto a este punto, el acuerdo que dicte el Comité de Transparencia se plasme en documento separado y el mismo se anexe al Acta que se levante de la presente Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria formando parte de la misma. Hecha la propuesta del Presidente del Comité de Transparencia MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, la pone a consideración de los demás integrantes, resultando que **EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES QUE EL ACUERDO QUE SE GENERE PARA DESAHOJAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE HAGA EN DOCUMENTO SEPARADO AL ACTA DE LA PRESENTE VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ANEXÁNDOSE A ÉSTA Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA.** Con base a lo aprobado, se anexa a la presente Acta el "ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA (UABJO) RESPECTO A LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO) EN EL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO RRA 797/24", dicho acuerdo forma parte de la presente Acta.

Tomado el anterior acuerdo, el Presidente del Comité de Transparencia solicita se pase al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----6.-

Análisis y acuerdo, en su caso, en términos de lo que establece el artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por el que se confirme la inexistencia de información conforme al "ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES",

remitida por la Comisión Evaluadora de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, referente al cumplimiento de la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco dictada por el Consejo General del OGAIPO, dentro del expediente del Recurso de Revisión número RRA 797/24 derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia 201173124000153:

El Presidente de Comité de Transparencia otorga el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia de nuestra Universidad LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO para que haga uso de la voz respecto del tema a que se refiere este punto. Acto seguido en uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia expone ante el pleno del Comité de Transparencia que con el objeto de dar cabal cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco recaída en el expediente del recurso de revisión número **RAA 797/24**, la Unidad de Transparencia gestionó la obtención de la información solicitada ante el área administrativa universitaria competente, esto es, la Comisión Evaluadora; en respuesta y considerando que el área antes mencionada presenta su **"ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA**



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex-Hacienda de "Cinco Señores"

A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.

Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DEL RECURRENTE CON SEUDÓNIMO AESTIMATUM, DEL OFICIO TURNADO CON NO. UABJO/UT/32/2025, DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ENVIADO A ESTA COMISIÓN EVALUADORA DE LA UABJO", corresponde legalmente conocer al Comité de Transparencia de la misma y en términos del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, analice y dicte lo que en derecho corresponda y genere el acuerdo correspondiente. Acto seguido, ante lo manifestado por el Titular de la Unidad de Transparencia, el Presidente del Comité de Transparencia propone que por ser varios asuntos los que se tratarán en esta Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria por el Comité y que los acuerdos que se dicten deberán ser remitidos a través del Titular de la Unidad de Transparencia al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) para los efectos de cumplimiento a las diversas resoluciones, propongo a este pleno que respecto a este punto, el acuerdo que dicte el Comité de Transparencia se plasme en documento separado y el mismo se anexe al Acta que se levante de la presente Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria formando parte de la misma. Hecha la propuesta del Presidente del Comité de Transparencia MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, la pone a consideración de los demás integrantes, resultando que **EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES QUE EL ACUERDO QUE SE GENERE PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE HAGA EN DOCUMENTO SEPARADO AL ACTA DE LA PRESENTE VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ANEXÁNDOSE A ÉSTA Y FORMANDO**



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

PARTE DE LA MISMA. Con base a lo aprobado, se anexa a la presente Acta el **"ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA (UABJO) RESPECTO A LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN QUE SE REFIERE A LA C. OLIVIA IBÁÑEZ CÁCERES PRESENTADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO) EN EL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO RRA 797/24"**, 

dicho acuerdo forma parte de la presente Acta. Tomado el anterior acuerdo, el Presidente del Comité de Transparencia solicita se pase al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----**7.- Lectura y aprobación del Acta de la**

Sesión anterior, esto es, la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha seis de febrero del año dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la

UABJO: El Presidente del Comité de Transparencia, procede al desahogo del presente punto 7 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta anterior, esto es, de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha seis de febrero de dos mil veinticinco. En este sentido, el Presidente del Comité de Transparencia MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ le pide a la Secretaria Técnica de este Comité LIC. LORENA ITZEL LÓPEZ JUÁREZ que para el desahogo de este punto del orden del día de lectura al acta de la sesión anterior. Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a dar lectura al acta de la sesión anterior esta es, de fecha seis de febrero del año dos mil veinticinco, y pregunta a los miembros de este Comité si tienen alguna modificación, a lo cual ningún miembro hizo ninguna observación al acta a la que se le dio lectura, por lo cual el Presidente del Comité somete a votación el acta, resolviéndose de la siguiente 



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

forma: **POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBAN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**-----

-----**8.- Clausura de la sesión:** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, el Abogado General en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia declara formalmente clausurada la presente sesión, válidos los acuerdos tomados y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

-----**DAMOS**
FE-----

El Presidente del Comité de Transparencia:

MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ.

Abogado General de la UABJO.

Integrantes del Comité de Transparencia:

**MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ
HELMES.**

Secretario General del UABJO.

**DR. JHOVANY OMAR CABRERA
RAMOS.**

Contralor General de la UABJO.

LIC. IVONNE ROXANA SILVA RUIZ.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Oficina del Abogado General

Av. Universidad S/N Ex -Hacienda de "Cinco Señores"
A.P. No. 76 C.P. 68120 Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 50 2 07 00 Ext. 20717 Correo: abogado.general@uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022-2026

**L. EN D. MANUEL JIMÉNEZ
ARANGO.**

Titular de la Unidad de Transparencia
de la UABJO.

**DR. VÍCTOR ANTONIO RICÁRDEZ
ESPINOSA.**

Especialista en materia de
Transparencia.

Encargada de la Defensoría de los
Derechos Universitarios de la UABJO.

**LIC. EMMANUEL ILYCH REYES
URENDA.**

Especialista en materia de
Transparencia.

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

LIC. LORENA ITZEL LOPEZ JUAREZ.

---Esta hoja de firmas forma parte del documento: **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.** De fecha diez de febrero de dos mil veinticinco. ---